

Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

**Deloitte.**

Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza Ficohsa  
Colonia Payaqui, Blvd.  
San Juan Bosco  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Colonia Trejo, calle 12  
Avenida Circunvalación,  
Edificio Yude Canahuati  
3er. Piso, local #2  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva, a los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.

**Opinión**  
Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A. (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importante, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

**Fundamentos de la Opinión**  
Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del COHPUCP y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis - Base Contable**  
Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas NIIF de Contabilidad, como se indica en la Nota 20. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.

**Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

25 de marzo de 2026  
Honduras, C.A.

*Deloitte & Touche*



**Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)  
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)**

**Estados de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)**

ACTIVOS	Notas	2025	2024
<b>Disponibilidades</b>	<b>2a,4</b>	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>
Depósitos en instituciones financieras nacionales		4,049,729	4,656,172
Depósitos en instituciones financieras del exterior		1,453,875	50,784
<b>Inversiones financieras netas</b>	<b>2b,c,5</b>	<b>326,685,379</b>	<b>352,847,059</b>
Inversiones financieras a costo amortizado		323,779,845	349,885,548
Rendimientos financieros por cobrar		2,905,534	2,961,511
<b>Cuentas por cobrar netas</b>	<b>2b,c,6</b>	<b>41,616,388</b>	<b>34,274,859</b>
Cuentas por cobrar parte relacionadas		12,421,676	9,478,160
Comisiones por cobrar al fondo		28,999,317	24,770,412
Valores por cobrar		195,395	26,287
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>2f,7</b>	<b>3,221,540</b>	<b>3,070,521</b>
Mobiliario y equipo de oficina		4,425,173	4,058,410
Instalaciones		853,774	629,465
(Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo)		(2,057,407)	(1,617,354)
<b>Otros activos</b>	<b>2h,8</b>	<b>56,745,924</b>	<b>42,844,482</b>
Activos intangibles		53,486,992	41,161,473
Otros activos		3,258,932	1,683,009
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>433,772,835</b>	<b>437,743,877</b>
<b>Activos Contingentes</b>		-	<b>L109,134,000</b>

(Continúa)

	Notas	2025	2024
<b>Pasivos</b>			
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>9</b>	<b>L27,450,453</b>	<b>L31,270,845</b>
Sueldos y salarios por pagar		13,780,139	12,795,186
Retenciones a empleados por pagar		431,362	351,123
Aportaciones patronales por pagar		328,723	288,766
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	<b>2i</b>	11,195,344	9,411,878
Retenciones de impuestos por pagar		243,321	109,636
Impuesto sobre la renta por pagar	<b>2q</b>	1,471,565	8,314,256
<b>Acreedores varios</b>	<b>2o, 10</b>	<b>8,731,048</b>	<b>3,496,372</b>
Acreedores diversos		8,731,048	3,496,372
<b>Reservas</b>	<b>2j, 11</b>	<b>38,586,916</b>	<b>38,586,916</b>
Reserva para pérdidas		38,586,916	38,586,916
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>74,768,417</b>	<b>73,354,133</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>	<b>12</b>	<b>265,675,000</b>	<b>265,675,000</b>
Capital social suscrito		265,675,000	265,675,000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>17,897,650</b>	<b>13,644,119</b>
Reservas de capital		17,897,650	13,644,119
<b>Resultados acumulados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del período</b>		<b>75,431,768</b>	<b>85,070,625</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>359,004,418</b>	<b>364,389,744</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b>433,772,835</b>	<b>437,743,877</b>
<b>Pasivos Contingentes</b>		<b>-</b>	<b>109,134,000</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>		<b>L367,031,922</b>	<b>L391,604,029</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

**Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)**  
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

**Estados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024
<b>Ingresos de operación:</b>			
Ingresos por comisiones	2k, 13	L184,807,248	L178,421,124
		184,807,248	178,421,124
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos financieros	14	28,228,795	27,374,666
		28,228,795	27,374,666
<b>Gastos financieros</b>			
Gastos financieros		-	-
<b>Margen financiero</b>		<b>28,228,795</b>	<b>27,374,666</b>
<b>Margen de operación</b>		<b>213,036,043</b>	<b>205,795,790</b>
<b>Gastos de administración:</b>	<b>15</b>		
Gastos de personal		(72,249,742)	(61,320,026)
Gastos de consejeros y directores		(727,387)	(621,298)
Gastos de operación		(34,275,468)	(23,753,309)
Gastos por impuestos municipales		(821,083)	(728,908)
Gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo		(440,053)	(375,864)
Gastos por amortización de activos intangibles		(7,318,013)	(2,753,294)
Otros gastos de operación		(2,336,616)	(1,947,524)
		(118,168,362)	(91,500,223)
<b>Resultado operativo</b>		<b>94,867,681</b>	<b>114,295,567</b>
Otros ingresos	16	6,983,685	4,094,665
Otros gastos		-	-
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>101,851,366</b>	<b>118,390,232</b>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	2q, 17	(26,419,598)	(33,319,607)
<b>Utilidad del ejercicio contable</b>		<b>L75,431,768</b>	<b>L85,070,625</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)**  
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados	Resultado del período	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		L265,675,000	L9,143,790	L-	L90,006,576	L364,825,366
Utilidad del período	12	-	-	-	85,070,625	85,070,625
Dividendos pagados		-	-	(85,506,247)	-	(85,506,247)
Reclasificaciones		-	4,500,329	85,506,247	(90,006,576)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		265,675,000	13,644,119	-	85,070,625	364,389,744
Utilidad del período	12	-	-	-	75,431,768	75,431,768
Dividendos pagados		-	-	(80,817,094)	-	(80,817,094)
Reclasificaciones		-	4,253,531	80,817,094	(85,070,625)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		L265,675,000	L17,897,650	-	75,431,768	359,004,418

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. (Ficohsa Pensiones y Cesantías)**  
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

**Estado de Flujos de Efectivo**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2025	2024
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>			
Cobros de comisiones planes de pensiones y cesantías		L177,634,827	L167,599,676
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros		28,284,772	26,890,942
Cobros de otras operaciones		(671,220)	3,737,121
Pagos de gastos de administración		(105,783,521)	(83,938,866)
Pagos de otras operaciones		3,588,117	(1,947,524)
Incremento en los activos de operación		103,052,975	112,341,349
Inversiones financieras		26,105,703	21,279,791
Pagos de impuestos sobre las ganancias		(33,277,148)	(41,543,752)
Pagos de otros pasivos		5,234,677	892,519
Efectivo neto generado por las actividades de operación		101,116,207	92,969,907
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo		(591,072)	(1,041,448)
Pagos adquisición de activos intangibles		(18,911,393)	(11,576,000)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(19,502,465)	(12,617,448)
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pagos de dividendos	12	(80,817,094)	(85,506,247)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(80,817,094)	(85,506,247)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		796,648	(5,153,788)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		4,706,956	9,860,744
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	4	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.**  
(Ficohsa Pensiones y Cesantías)  
(Compañía 99.99% propiedad de Grupo Financiero Ficohsa, S.A.)

**Notas a los Estados Financieros**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresadas en Lempiras)

**1. INFORMACION GENERAL**

**Naturaleza del Negocio** – Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. fue constituida en la República de Honduras, C.A en 2014, tal y como se desprende de la escritura pública número 179 otorgada ante el Notario Público Ernesto Alfonso Carrasco Castro, inscrita bajo Matricula 2540691, inscrito con número 25837, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado IP, como una sociedad anónima de capital fijo por tiempo indeterminado; siendo su nombre comercial Ficohsa Pensiones y Cesantías. Tiene su domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, sus operaciones se podrán extender en toda la República, la finalidad de la Sociedad es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos privados de cesantía, de conformidad con la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones contenida en el Decreto Legislativo No. 319-2002, asimismo podrá realizar otro tipo de operaciones o inversiones de conformidad con las normas y reglamentos que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A. forma parte del sistema previsional de capitalización individual ya que el Fondo Administrado de Pensiones y Cesantías, es gestionado a través de cuentas individuales de capitalización. La Administradora cuenta con afiliados activos en todos los segmentos de la población hondureña, adicionalmente al cierre de diciembre de 2025 contaba con cuarenta y seis colaboradores en Tegucigalpa (cincuenta en el año 2024) y dieciocho colaboradores en San Pedro Sula (quince en el 2024).

La actividad principal de la Compañía está regulada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (La Comisión) y se desempeña de acuerdo a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley contra el Delito de Lavado de Activos, Resoluciones y Circulares emitidas por la Comisión, y demás disposiciones legales vigentes aplicables y por ende cuenta con normas y principios que regulan la estructura y el funcionamiento de sus órganos de gobierno corporativo como lo son la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y respectivos comités de apoyo.

**Fondos administrados** - La Compañía se dedica principalmente a la administración de fondos privados de pensiones y cesantías, los cuales están constituidos por las aportaciones de terceros (personas naturales y jurídicas), cuya formalización es realizada mediante un contrato de administración de fondos, en el cual se incluyen las condiciones y responsabilidades derivadas de la relación de la administración del Fondo.

La Compañía no asume responsabilidades relacionadas con la suficiencia o insuficiencia de los fondos al momento de la jubilación, ya que la compañía no ha vendido un plan de beneficios definidos, sino únicamente la administración de un fondo privado, cuyo monto está basado en los aportes realizados por los aportantes.

Los rendimientos del fondo de pensión se calculan diariamente y podrán variar durante el plazo del contrato; en todo caso, la Administradora no garantiza al afiliado un rendimiento determinado. Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil en que la Administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga por medio de cheque, quedara sujeto a la condición de que se haga efectivo, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 959 del Código de Comercio vigente.

El afiliado autoriza a la administradora deducir mensualmente de la cuenta individual de capitalización la comisión ordinaria de conformidad al Artículo 10 y 11 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y debidamente indicada en el contrato por lo que la naturaleza de sus ingresos ordinarios corresponde a los que percibe en concepto de Comisiones de Administración de Planes de Pensiones y Comisiones de Administración de Cuentas de Cesantía.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Bases para la preparación de los estados financieros** - La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para las Administradoras.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las diferencias entre las normas de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben divulgarse en una nota a los estados financieros. (Véase Nota 20).

**Principales políticas contables** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

a. **Disponibilidades** - Comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles que incluye el efectivo u depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

b. **Activos financieros** - La Compañía reconoce como activos financieros las inversiones financieras y cuentas por cobrar, la Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo y costo amortizado de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

**Activos financieros a costo amortizado** - Un activo financiero debe medirse al costo amortizado si se cumplen las dos (2) condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses sobre inversiones son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado (en un período más corto) con el valor neto en libros del instrumento financiero.

c. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial la Administradora medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Las comisiones por cobrar se presentan en libros conforme a los montos que se van generando a diario por la administración de cada aporte realizado por los clientes.

d. **Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

e. **Deterioro de activos financieros** - La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La información observable indica qué desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la entidad; y
- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la entidad.

Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en las cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Administradora procede a lo siguiente: En el caso de las cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor y emisor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la entidad, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora y el monto revertido es reconocido en los ingresos del período.

f. **Propiedad, planta y equipo** - El mobiliario, equipo y mejoras se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos.

Activo	Vida Útil Estimada (Años)
Mobiliario y equipo	10-15
Mejoras	10

g. **Arrendamientos operativos** - Cuando la Compañía es el arrendatario, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

h. **Activos intangibles** - Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil esperada.

i. **Beneficios a los empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

La Compañía realiza aportes mensuales al fondo de pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (Ficopen) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversiones restringidas contra la constitución de la provisión para indemnización.

j. **Provisión para pérdidas futuras** - De acuerdo con la Ley del régimen opcional complementarios para la administración de fondos privados de pensiones, detallado, la Compañía debe constituir una reserva para pérdidas no inferior al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa.

En cumplimiento con la ley y el reglamento para el cálculo del índice de capital y constitución de las reservas para pérdidas, la Compañía presentó un plan de adecuación de 36 meses para poder constituir la provisión, esta provisión es registrada contra los resultados de la Compañía con base al plan presentado.

k. **Ingresos por comisiones** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de la administración de los fondos, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

l. **Ingresos por rendimientos de inversiones financieras** - Comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

m. **Uso de estimaciones** - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, vida útil de instalaciones, mobiliario y equipo y activos intangibles.

n. **Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y a su vez la moneda funcional de la Compañía. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
25 de marzo de 2026	26.5394	26.6721
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5046
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía.

o. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

p. **Precios de transferencia** - El Decreto Legislativo No.232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contenido de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

q. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

r. **Registro de la actividad de fondos** - Los aportes y contribuciones recibidas para constituir los fondos de pensiones y cesantía administrados por la Compañía, conforme a las regulaciones vigentes, son registrados contablemente por separado de la Compañía.

### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Marco de trabajo de la administración de riesgos** - La Junta Directiva de la Compañía, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Compañía es miembro de las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa, mediante el cual la Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañías del Grupo en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo de la Compañía y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

**Riesgo de crédito** - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con la Compañía, y surge principalmente de las disponibilidades, cuentas por cobrar e instrumentos de inversión de la Compañía.

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Gestión de Riesgos. Esta unidad se encarga de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Los sistemas de clasificación se centralizan en la proyección de calidad de crédito desde el origen del crédito.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, esta unidad realiza actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva desde la óptica regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo, se ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera la junta directiva sobre estas aprobaciones cuando se considera apropiado (exposiciones significativas).

La Compañía administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales, así como a las industrias y países.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantenía dentro de sus estados financieros, las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	2025	2024
<b>Activos financieros líquidos:</b>		
Disponibilidades	L5,503,604	L4,706,956
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Inversiones financieras	326,685,379	352,847,059
Cuentas por cobrar	41,616,388	34,274,859
<b>Total</b>	<b>373,805,371</b>	<b>391,828,874</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Cuentas por pagar	16,255,108	21,858,967
Acreedores varios	8,731,048	3,496,372
<b>Total</b>	<b>L24,986,156</b>	<b>L25,355,339</b>

El siguiente cuadro muestra un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía, cuando corresponda, con base en la calificación de una agencia calificadoras:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2025	2024	2025	2024
Máxima exposición				
Valor en libros	L5,503,604	L4,706,956	L326,685,379	L352,847,059
Grado de inversión	L5,503,604	L4,706,956	L323,779,845	L349,885,548
Sin calificación pública	-	-	-	-
Subtotal	5,503,604	4,706,956	323,779,845	349,885,548
Intereses por cobrar	-	-	2,905,534	2,961,511
<b>Total</b>	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>	<b>L326,685,379</b>	<b>L352,847,058</b>

La Administración de la Compañía efectúa un análisis de su portafolio de inversiones. El análisis se efectúa considerando aspectos cuantitativos, cualitativos y condiciones propias del emisor revisando lo expresado por las diferentes instituciones calificadoras de riesgo. En caso de que la empresa no posea un perfil público se realiza un análisis interno considerando los mismos aspectos mencionados previamente, lo anterior orientado a minimizar el riesgo implícito.

El análisis de las exposiciones de riesgo de crédito de la cartera de inversiones de la Compañía es realizado considerando las calificaciones mínimas otorgadas a los emisores de los instrumentos financieros por las agencias calificadoras de riesgo Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

El cuadro anterior ha sido elaborado utilizando la simbología de Fitch Ratings y Standard & Poor's, como se muestra a continuación:

Grado de Calificación	Calificación Externa
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-, BBB+, BBB-, BBB-
Monitoreo estándar	BB+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C

**Concentración de riesgo por sector** - El saldo de la cartera de inversiones por sector económico se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2025	2024	2025	2024
Gobierno local	-	-	L70,130,678	L69,711,360
Gobierno del exterior	-	-	-	11,036,962
Instituciones financieras nacionales	L4,049,729	L4,656,172	195,816,000	228,668,794
Instituciones financieras del exterior	1,453,875	50,784	57,833,167	38,070,000
<b>Total</b>	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>	<b>L323,779,845</b>	<b>L347,487,116</b>

**Concentración de riesgo por ubicación geográfica** - El saldo de la cartera de inversiones por ubicación geográfica se detalla a continuación:

	Disponibilidades		Inversiones financieras	
	2025	2024	2025	2024
Honduras	L4,049,729	L4,656,172	L265,946,678	L298,380,153
Panamá	-	-	L57,833,167	49,106,962
Estados Unidos de América	1,453,875	50,784	-	-
<b>Total</b>	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>	<b>L323,779,845</b>	<b>L347,487,115</b>

**Riesgo de liquidez** - Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Administradora no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Administradora a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

El enfoque de la Administradora para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad de la Compañía para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, la Administradora mantiene activos líquidos que incluyen las disponibilidades e instrumentos financieros para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La administradora monitorea los niveles mínimos y máximos de efectivo y equivalentes (cuentas operativas), lo anterior con el objetivo de mantener el suficiente efectivo y garantizar la maximización de los recursos, según aplique.

**Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez** - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Inversiones. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios que apliquen.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.
- Establece indicadores de alerta temprana de posibles eventos de estrés de liquidez y asegura que haya activos disponibles para ser utilizados como colateral si es necesario.
- Mantiene un plan de financiamiento de contingencia diseñado para proporcionar un marco donde un estrés de liquidez podría ser manejado efectivamente.

La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Inversiones.

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago:

Al 31 de diciembre de 2025	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>					
Disponibilidades	L5,503,604	-	-	-	L5,503,604
Inversiones financieras	2,905,534	L82,192,452	L149,096,877	L92,490,516	326,685,379
Cuentas por cobrar	29,194,712	-	12,421,676	-	41,616,388
<b>Total activos</b>	<b>37,603,850</b>	<b>82,192,452</b>	<b>161,518,553</b>	<b>92,490,516</b>	<b>373,805,371</b>
<b>PASIVOS</b>					
Cuentas por pagar	1,003,404	-	15,251,704	-	16,255,108
Acreedores varios	7,176,295	-	1,554,753	-	8,731,048
<b>Total pasivos</b>	<b>8,179,699</b>	<b>-</b>	<b>16,806,457</b>	<b>-</b>	<b>24,986,156</b>
<b>Margen de liquidez</b>	<b>L29,424,151</b>	<b>L82,192,452</b>	<b>L144,712,096</b>	<b>L92,490,516</b>	<b>L348,819,215</b>

Al 31 de diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>					
Disponibilidades	L4,706,956	-	-	-	L4,706,956
Inversiones financieras	2,961,511	L50,198,800	L178,469,994	L121,216,754	352,847,059
Cuentas por cobrar	24,796,699	-	9,478,160	-	34,274,859
<b>Total activos</b>	<b>32,465,166</b>	<b>50,198,800</b>	<b>187,948,154</b>	<b>121,216,754</b>	<b>391,828,874</b>
<b>PASIVOS</b>					
Cuentas por pagar	749,525	-	21,109,442	-	21,858,967
Acreedores varios	2,627,905	-	868,467	-	3,496,372
<b>Total pasivos</b>	<b>3,377,430</b>	<b>-</b>	<b>21,977,909</b>	<b>-</b>	<b>25,355,339</b>
<b>Margen de liquidez</b>	<b>L29,087,736</b>	<b>L50,198,800</b>	<b>L165,970,245</b>	<b>L121,216,754</b>	<b>L366,473,535</b>

**Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

**Riesgo cambiario** - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, la Compañía monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional de la Compañía.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta de la Compañía al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre.

Es el riesgo a que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

	2025	2024
<b>Activos en moneda extranjera:</b>		
Disponibilidades	US\$195,205	US\$135,095
Inversiones financieras	5,772,326	4,575,570
Cuentas por cobrar	345,746	327,728
	6,313,278	5,038,394
<b>Pasivos en moneda extranjera:</b>		
acreedores varios	(161,644)	(55,078)
	(161,644)	(55,078)
	-	-
<b>Posición neta</b>	<b>US\$6,151,634</b>	<b>US\$4,983,316</b>

**Riesgo de tasa de interés** - Es el riesgo que surge de los instrumentos financieros con rendimientos reconocidos en el estado de situación financiera, este riesgo se gestiona a través de ratios que miden el nivel de sensibilidad del portafolio propio o posiciones propias de la Compañía como ser duración, Dollar Value 01 (DV01: Medición en dólares del cambio del precio de un bono cuando la tasa de interés aumenta en un punto básico). Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses.

Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de rendimiento ponderada de las inversiones financieras es de 8.56% (en diciembre 2024: 11.74%).

**Riesgo de precio** - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, la administradora no está sujeta a este riesgo debido a que no tiene instrumentos financieros medidos al valor razonable.

**Riesgo estratégico** - El riesgo estratégico se refiere a la posibilidad de que las decisiones estratégicas tomadas por la administración de la Compañía, como la diversificación de productos o cambios en los modelos de negocio, puedan afectar negativamente la posición competitiva, su reputación o la capacidad de generar ingresos en el mercado en el que se desarrolla.

Se lleva a cabo una revisión periódica de los planes de trabajo y estratégicos de la Compañía con el objetivo de comparar resultados logrados y efectuar adaptaciones y mejoras de acuerdo con el entorno del negocio, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa pertinente.

**Riesgo operacional** - El riesgo operativo, se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores, pero excluye las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Para cumplir con una adecuada gestión del riesgo operativo la Compañía ha creado un manual y Política de gestión de riesgo operativo, que dicta las funciones y responsabilidades del gobierno de la gestión del riesgo operativo, las pautas generales para una adecuada administración de dicho riesgo, incluyendo la metodología a utilizar, la forma, frecuencia y audiencia con la que se informa sobre la exposición al riesgo operativo. De igual forma se ha establecido una estructura de gestión basada en las 3 líneas de defensa y cuyo eje principal son los gestores de riesgo, quienes como primera línea de defensa tienen como función primordial las autoevaluaciones trimestrales de riesgo operativo, las cuales, en conjunto con las evaluaciones independientes de controles realizadas por el equipo de riesgos en su función de segunda línea de defensa, realizan una gestión integral del riesgo operativo.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

**Riesgo legal y regulatorio** - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como resultado del incumplimiento de normas, leyes, regulaciones o procedimientos con posibles consecuencias legales, así como de instrucciones provenientes de la autoridad competente; de resoluciones judiciales o administrativas adversas, acuerdos judiciales o extrajudiciales, laudos arbitrales, así como por efecto de la redacción deficiente de los textos, que afecten la instrumentación, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos y obligaciones de las partes contratantes no han sido correctamente estipulados. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucre a la Compañía puede tener implicaciones mayores para el negocio e implicarle costos adicionales. La Compañía como institución regulada es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Es responsabilidad del vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Compañía, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal.

**Riesgo reputacional** - Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de Clientes, a la caída de ingresos, etc. El riesgo de reputación también se puede definir como el riesgo que surge de la percepción negativa por parte de clientes, contrapartes, accionistas, inversionistas, deudores, analistas de mercado, otras partes relevantes o reguladores que pueden afectar negativamente la capacidad de la Compañía, de mantener o establecer nuevas relaciones comerciales y acceso continuo a fuentes de financiación.

La Compañía está expuesta al riesgo de que los servicios puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía como parte de Grupo Financiero Ficohsa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

**Riesgo país** - El riesgo país deriva de la exposición de la Compañía por factores externos de la jurisdicción donde opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macroeconómicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país. Todas las inversiones realizadas por la administradora corresponden a inversiones en las cuales su riesgo se concentra en Honduras, la administradora monitorea las calificaciones de riesgos otorgadas al país por las calificaciones de riesgos internacionales.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos en instituciones financieras nacionales	L4,049,729	L4,656,172
Depósitos en instituciones financieras del exterior	1,453,875	50,784
<b>Total</b>	<b>L5,503,604</b>	<b>L4,706,956</b>

#### 5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones financieras al costo amortizado	L323,779,845	L349,885,548
Rendimiento financiero por cobrar	2,905,534	2,961,511
<b>Total</b>	<b>L326,685,379</b>	<b>L352,847,059</b>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	Activos financieros a costo amortizado
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>L370,995,366</b>
Compra de instrumentos financieros	267,300,816
Redenciones	(290,276,027)
Efecto prima / descuento	(400,652)
Diferencia cambiario	2,266,045
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>L349,885,548</b>
Compra de instrumentos financieros	297,616,257
Redenciones	(326,578,043)
Efecto prima / descuento	(363,581)
Diferencia cambiario	3,219,664
<b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>	<b>L323,779,845</b>

De acuerdo con el artículo No. 6 de La Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Compañía está obligada a invertir como mínimo un diez por ciento (10%), de su capital en concepto de reserva para posibles pérdidas, bajo los mismos parámetros y límites de inversión exigidos para el Fondo que administran. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene inversiones con propósitos financieros restringidos para dar cumplimiento al referido artículo la cual requiere un monto de inversiones por L39,669,235 (en diciembre 2024: L40,470,885).

Al 31 de diciembre, la tasa de rendimiento ponderada de las inversiones financieras es de 8.56% (en diciembre 2024: 11.74%).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos por intereses entre el saldo promedio mensual de la cartera de inversiones por el período reportado.

#### 6. CUENTAS POR COBRAR NETAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones por cobrar al fondo	L28,999,317	L24,770,412
Cuentas por cobrar parte relacionadas	12,421,676	9,478,160
Otras cuentas por cobrar	195,395	26,287
<b>Total</b>	<b>L41,616,388</b>	<b>L34,274,859</b>

Las comisiones por cobrar corresponden a la comisión de administración que la Compañía percibe por la administración de las cuentas de capitalización individuales, valores que son cobrados en el mes subsiguiente.

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, los movimientos del mobiliario, equipo y mejoras, así como la depreciación acumulada, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2024	Adiciones	Retiros	2025
Mobiliario y equipo	L1,716,533	L216,103	-	L1,932,636
Mejoras a bienes arrendados	629,465	224,309	-	853,774
Otros equipos	2,341,877	150,660	-	2,492,537
Subtotal	4,687,875	591,072	-	5,278,947
Depreciación acumulada	(1,617,354)	(440,053)	-	(2,057,407)
Total	<b>L3,070,521</b>	<b>L151,019</b>	-	<b>L3,221,540</b>

DESCRIPCIÓN	2023	Adiciones	Retiros	2024
Mobiliario y equipo	L1,619,065	L97,468	-	L1,716,533
Mejoras a bienes arrendados	125,729	503,736	-	629,465
Otros equipos	1,901,633	440,244	-	2,341,877
Subtotal	3,646,427	1,041,448	-	4,687,875
Depreciación acumulada	(1,241,490)	(375,864)	-	(1,617,354)
Total	<b>L2,404,937</b>	<b>L665,584</b>	-	<b>L3,070,521</b>

## 8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos intangibles (neto) 1/	L53,486,992	L41,161,473
Gastos anticipados 2/	3,243,323	1,682,259
Crédito fiscal	15,609	750
Total	<b>L56,745,924</b>	<b>L42,844,482</b>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2024	Adiciones	Retiros	Traslados	2025
Programas, aplicaciones y licencias	L19,256,385	-	-	-	L19,256,385
Menos: amortización acumulada	(14,825,218)	L(6,585,874)	-	-	-21,411,092
Subtotal	4,431,167	(6,585,874)	-	-	-2,154,707
Activos intangibles en proceso	36,730,306	18,911,393	-	-	55,641,699
Total	<b>L41,161,473</b>	<b>L12,325,519</b>	-	-	<b>L53,486,992</b>

DESCRIPCIÓN	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Programas, aplicaciones y licencias	L19,256,385	-	-	-	L19,256,385
Menos: amortización acumulada	(12,309,250)	L(2,515,968)	-	-	(14,825,218)
Subtotal	6,947,135	(2,515,968)	-	-	4,431,167
Activos intangibles en proceso	25,154,306	11,576,000	-	-	36,730,306
Total	<b>L32,101,441</b>	<b>L9,060,032</b>	-	-	<b>L41,161,473</b>

2/ Al 31 de diciembre, los gastos anticipados se detallan a continuación:

	2025	2024
Alquileres, seguros y comisiones	L1,479,847	L892,413
Otros	1,763,476	789,846
Total	<b>L3,243,323</b>	<b>L1,682,259</b>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones laborales por pagar	L13,780,139	L12,795,186
Impuesto sobre la renta y aporte solidario (Nota 17)	1,471,565	8,314,256
Compensaciones y Beneficios Laborales por pagar	11,195,344	9,411,878
Retenciones e impuestos por pagar	1,003,405	749,525
Total	<b>L27,450,453</b>	<b>L31,270,845</b>

## 10. ACREDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan a continuación:

	2025	2024
Acreedores varios 1/	L7,176,295	L2,627,905
Cuentas por pagar partes relacionadas	1,554,753	868,467
Total	<b>L8,731,048</b>	<b>L3,496,372</b>

1/ Los acreedores varios incluyen saldos por pagar a proveedores de bienes y servicios.

## 11. RESERVAS

Al 31 de diciembre, las Reservas se detallan a continuación:

	2025	2024
Reserva para Pérdidas	L38,586,916	L38,586,916
Total	<b>L38,586,916</b>	<b>L38,586,916</b>

De acuerdo con el Art. No 6 Reformado de la Ley del régimen opcional complementario para la administración de fondos privados de pensiones, detallado en el Decreto No 12-2021 publicado en la Gaceta el 7 de agosto de 2021, las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones deben constituir una reserva para pérdidas equivalente al diez por ciento (10%) del capital y reservas de capital de la Administradora; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas por una inadecuada gestión administrativa, la forma de utilización, aplicación y registro de dicha reserva será establecida en el reglamento de reservas para pérdidas que para tales efectos emita la Comisión.

Posteriormente, mediante CIRCULAR CNBS No.017/2021 de fecha 01 de octubre de 2021 la CNBS remitió el "Reglamento para el cálculo del índice de capital y constitución de la reserva para pérdida de las administradoras de fondos privados de pensiones (AFP)", donde en el artículo 20, período de Adecuación, estableció que "Las Administradoras que a la fecha de entrada en vigencia del presente Reglamento necesiten realizar ajustes a su Reserva para Pérdidas (RP), deben presentar a la Comisión un Plan de Adecuación con el detalle de las acciones a realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y lo señalado en este Reglamento. El plazo de las acciones en referencia no debe exceder de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la reforma de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, contenida en el Decreto Legislativo No.12-2021, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de agosto del 2021.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, en cumplimiento con la ley y el reglamento emitido, la Compañía registró una provisión para pérdidas por un monto de L38,586,916 de acuerdo con el plan de adecuación presentado a la CNBS.

## 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social se detalla a continuación:

	2025	2024
Capital	L265,675,000	L265,675,000
Total	<b>L265,675,000</b>	<b>L265,675,000</b>

Al 31 de diciembre, la asamblea decretó el pago de dividendos por un monto de L80,817,094 (en diciembre 2024: L85,506,247)

## 13. INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los ingresos de operación se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones de administración de fondos de pensiones y cesantías	L184,807,248	L178,421,124
Total	<b>L184,807,248</b>	<b>L178,421,124</b>

Los ingresos por administración de fondos corresponden a la comisión de administración que la Compañía percibe con base a un porcentaje cobrado por la administración de las cuentas de capitalización individuales.

## 14. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Rendimientos por disponibilidades	L1,838,464	L1,006,269
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	27,390,331	26,368,397
Total	<b>L28,228,795</b>	<b>L27,374,666</b>

## 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Gastos de personal	L72,249,742	L61,320,026
Gastos de consejeros y directores	727,387	621,298
Gastos de operación	34,275,468	23,753,309
Gastos por impuestos municipales	821,083	728,908
Gastos por depreciación de propiedad, planta y equipo	440,053	375,864
Gastos por amortización de activos intangibles	7,318,013	2,753,294
Otros gastos de operación	2,336,616	1,947,524
Total	<b>L118,168,362</b>	<b>L91,500,223</b>

## 16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2025	2024
Ganancia en venta de activos financieros 1/	-	L169,973
Ganancia cambiaria neta	L5,924,733	3,671,537
Otros ingresos	1,058,952	253,155
Total	<b>L6,983,685</b>	<b>L4,094,665</b>

1/ LA ganancia de capital obtenida por la Compañía al cierre del 31 de diciembre de 2024 por L169,973 corresponden a operaciones de venta de bonos y letras del Gobierno de Honduras, estas operaciones no corresponden al giro habitual del negocio por lo que se realizan en forma ocasional.

## 17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto por pagar sobre aportación solidaria fue calculado de la manera siguiente:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L101,851,366	L118,390,232
Gastos no deducibles (ingresos no gravables) neto	(13,619,371)	(7,158,207)
Renta neta gravable	88,231,995	111,232,025
Impuesto sobre la renta 25%	22,057,998	27,808,006
Impuesto de aportación solidaria 5%	4,361,600	5,511,601
Gasto e impuesto por pagar aportación solidaria	26,419,598	33,319,607
Otros	-	47,266
Pagos a cuenta y crédito fiscal	(24,948,033)	(25,052,617)
Impuesto sobre la renta por pagar ( nota 9)	<b>L1,471,565</b>	<b>L8,314,256</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía calculó y registró su tributo sobre el impuesto sobre la renta y aportación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, la Compañía incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingreso brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

**Impuesto sobre la renta** - De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

**Impuesto al activo neto** - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

**Aportación solidaria** - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**Impuesto sobre los ingresos brutos** - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se modificó el artículo 22, en el sentido de adicionar el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

## 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2025	2024
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	L4,049,729	L4,656,172
Inversiones financieras	78,682,825	75,431,377
Cuentas por cobrar	12,421,777	9,478,907
Total	L95,154,331	L89,566,456
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar	1,554,986	868,467
Total	L1,554,986	L868,467
<b>Gastos:</b>		
Gastos por comisiones	-	34,745
Otros gastos generales /	12,489,971	15,765,977
Total	<b>L12,489,971</b>	<b>L15,800,721</b>

## 19. CONTINGENCIAS

**Impuesto sobre la renta** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2024, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

**Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, no se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los años terminados el 31 de diciembre de 2025, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## 20. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Compañía y las NIIF.

**Instrumentos financieros** - La Compañía registra el efectivo, cuentas por cobrar, y las cuentas por pagar al costo; las NIIF requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.

La compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de la clasificación y medición de los instrumentos financieros bajo la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

**Valor razonable de activos y pasivos financiero** - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Compañía no revela esta información en los estados financieros.

**Consolidación - De acuerdo con NIIF 10** - Requiere que una entidad (La Controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

**Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Indemnizaciones laborales** - La Compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria. Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Remuneraciones a la gerencia** - La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

**Impuesto sobre la renta diferido** - La Compañía no reconoce los impuestos diferidos, los cuales de acuerdo a la NIC 12 reflejan el efecto de las transacciones reconocidas en los estados financieros, pero no en las declaraciones de renta, o viceversa.

**Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

**Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

## 21. EVENTOS POSTERIORES

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta la fecha de este informe, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esto, se determinó que no existen hechos posteriores relevantes que mencionar.

## 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 25 de marzo de 2026.